



## 9º CAMPEONATO DE CANARIAS CORTE DE JAMÓN 2022

GRAN PREMIO



### Reglamento Oficial de Bases



**INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE, S.A.U.**  
Jonay López Soto  
Dirección Técnica y Comercial del Salón  
Avenida de la Constitución, 12  
38005 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfonos: 922 238 412 y 666 546 530  
[www.recintoferialdetenerife.com](http://www.recintoferialdetenerife.com)  
[info@recintoferialdetenerife.com](mailto:info@recintoferialdetenerife.com)



Santa Cruz de Tenerife  
AYUNTAMIENTO



SABIDO  
LA PALMA



INGA  
Canarias



sabores  
tenerife



DEGUSTA  
SANTA CRUZ



sabores  
la laguna



Heineken



cajasiete



RECINTO FERIAL  
TENERIFE



Gastro  
Canarias

7º Salón Gastronómico de Canarias  
GastroCanarias 2022  
Del 27 al 29 de septiembre de 2022  
Recinto Ferial de Tenerife  
Gran Nave

[www.salongastronomicodecanarias.com](http://www.salongastronomicodecanarias.com)  
[info@salongastronomicodecanarias.com](mailto:info@salongastronomicodecanarias.com)

**INTERIDEAS, S.L.U. / GASTROCANARIAS**  
José Carlos Marrero González  
Dirección Gastronómica del Salón  
Calle Las Trebinas, 2 (La Laguna)  
38296 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 629 518 085

[www.gastrocanarias.com](http://www.gastrocanarias.com)  
[info@gastrocanarias.com](mailto:info@gastrocanarias.com)



## Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022

### 1. CELEBRACIÓN

- 1.1. El Campeonato Absoluto de Corte de Jamón de Canarias® 2022 - Gran Premio MONTESANO, es un certamen gastronómico de carácter regional, ya que se desarrolla en el ámbito de la Comunidad de Canarias, que promueve la Organización del Salón Gastronómico de Canarias – GastroCanarias.
- 1.2. El Campeonato Absoluto de Corte de Jamón de Canarias® cuenta con el apoyo del Cabildo Insular de Tenerife, a través del **Plan de Gastronomía de Tenerife incluido en el Club de Producto “Saborea Tenerife”, dependiente de la sociedad pública Turismo de Tenerife, S.A.**
- 1.3. Asimismo, el 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 cuenta con el Patrocinio Oficial Principal de la empresa Embutidos de Tenerife, S.A., terminándose de denominar el campeonato con el subtítulo de **Gran Premio MONTESANO**.
- 1.4. El certamen tiene como objetivo el fomentar y potenciar la profesionalidad de los cortadores de jamón de Canarias, así como reconocer y premiar al cortador profesional de Canarias que demuestre mayor habilidad y destreza a la hora de cortar un jamón MONTESANO.
- 1.5. El 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO, se celebrará dentro del programa de actividades del Salón Gastronómico de Canarias y, más concretamente, en la jornada de tarde del día 28 de septiembre de 2022 (miércoles), de 16:30 a 20:30 horas.



## Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022

### 2. ORGANIZACIÓN

- 2.1. El 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO está organizado por la plataforma GastroCanarias.com conjuntamente con la Institución Ferial de Tenerife, S.A. (IFTSA), con la colaboración del **Plan de Gastronomía de la isla de Tenerife**, integrado en el club de producto “Saborea Tenerife” dependiente de la empresa pública Turismo de Tenerife, S.A. adscrita al Área de Turismo y Planificación del Cabildo Insular de Tenerife.
- 2.2. El Comité Organizador del Certamen está formado por el director General de GastroCanarias y Coordinador del Plan de Gastronomía de Tenerife, un miembro designado por la Institución Ferial de Tenerife, así como la persona que, en su caso, indique la empresa Embutidos de Tenerife, S.A. - Montesano.
- 2.3. El Comité Organizador contará, además, con el posible asesoramiento y colaboración de miembros de la Asociación Canaria de Cortadores de Jamón (en su caso, si la hubiera), el equipo técnico profesional de Turismo de Tenerife, de la Institución Ferial de Tenerife, así como técnicos de la marca Montesano.

### 3. PARTICIPANTES

- 3.1. Podrán inscribirse en el 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO los cortadores y las cortadoras de jamón profesionales, mayores de edad y residentes en las Islas Canarias, que libre y voluntariamente lo deseen.
- 3.2. La inscripción y participación en este campeonato es voluntaria, libre y gratuita, siguiendo la filosofía del Salón Gastronómico de Canarias y del Plan de Gastronomía de Tenerife.



## Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022

- 3.3. Los participantes inscritos lo hacen a título particular, no pudiendo representar a ninguna entidad o empresa pública o privada (escuelas de cocina, institutos de formación profesional, restaurantes, hoteles, asociaciones gastronómicas, etc.)
- 3.4. Los participantes inscritos deberán someterse a un proceso previo de selección por parte del Comité Organizador. Para proceder a dicha selección, los participantes deberán inscribirse en el campeonato entregando un cuestionario de inscripción, debidamente cumplimentado y firmado.
- 3.5. El formulario de inscripción deberá ir acompañado de un breve *curriculum vitae* personal y profesional, que deberá incluir un vídeo, (con un tiempo de duración no menor de 3 minutos, ni mayor de 5) con imágenes tuyas en las que se pueda ver y apreciar su destreza en el corte.

## 4. INSCRIPCIONES

- 4.1. La inscripción del cortador de jamón concursante deberá formalizarse ante la Organización del Salón Gastronómico de Canarias – GastroCanarias, o bien a través de la empresa Embutidos de Tenerife, S.A. – Montesano.
- 4.2. Dicha inscripción deberá formalizarse obligatoriamente a través de la página web oficial del Salón Gastronómico de Canarias – GastroCanarias en:

[www.salongastronomicodecanarias.com](http://www.salongastronomicodecanarias.com)

o bien:

[www.gastrocanarias.com](http://www.gastrocanarias.com)

- 4.3. Excepcionalmente, dicha inscripción podrá formalizarse físicamente en las oficinas de la Institución Ferial de Tenerife (Recinto Ferial) sitas en la avenida de la Constitución, Nº12 (avenida Marítima), Código



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

Postal 38005, Santa Cruz de Tenerife y teléfono 922 238 400, en horario de oficina al público, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, cumplimentando el oportuno Formulario Oficial de Inscripción disponible en las mismas.

La inscripción podrá formalizarse también cumplimentando el oportuno Formulario Oficial de Inscripción disponible en las oficinas de la sede central de la empresa Embutidos de Tenerife, S.A. - Montesano:

Carretera de La Esperanza, Km. 4,7  
La Esperanza (El Rosario) – Tenerife  
Teléfono: 922 548 300  
De 10:00 a 14:00 horas

Y también en las oficinas de Interideas, S.L.U. / GastroCanarias en:

Calle Las Trebinas, 4 (Residencial Las Dominicás)  
38296 La Laguna (Tenerife)  
Teléfono: 922 632 342  
De 10:00 a 14:00 horas

- 4.4. Para cualquier información de este campeonato o consulta adicional sobre el proceso de inscripción, la organización pone a disposición de cualquier persona interesada las siguientes páginas web:

[www.montesano.es](http://www.montesano.es)  
[www.gastrocanarias.com](http://www.gastrocanarias.com)  
[www.recintoferialdetenerife.com](http://www.recintoferialdetenerife.com)  
[www.salongastronomicodecanarias.com](http://www.salongastronomicodecanarias.com)

Y también a las siguientes direcciones de correo electrónico:

[campeonatos@gastrocanarias.com](mailto:campeonatos@gastrocanarias.com)  
[info@montesano.es](mailto:info@montesano.es)



## Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022

[info@gastrocanarias.com](mailto:info@gastrocanarias.com)

[info@salongastronomicodecanarias.com](mailto:info@salongastronomicodecanarias.com)

- 4.1. El plazo de inscripción quedará abierto el día **15 de mayo de 2022** y se cerrará, como tiempo límite para la presentación de inscripciones, el día **15 de junio de 2022**, a las 14:00 horas.
- 4.2. Los inscritos, por el mero hecho de hacerlo libre y gratuitamente, aceptan de antemano y sin condiciones el presente Reglamento Oficial de Bases, por el que se rige este Campeonato Absoluto de Corte de Jamón de Canarias® 2022 - Gran Premio MONTESANO.

## 5. FINALISTAS

- 5.1. Los participantes finalistas en el 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO (Hasta un número máximo de 5) serán seleccionados por parte del Comité Organizador de entre todos los cortadores de jamón profesionales debidamente los inscritos, tras el oportuno análisis de sus *currículums vitae* presentados.
- 5.2. Los 5 participantes finalistas, seleccionados en tiempo y forma, recibirán con la debida antelación la comunicación oficial desde el Comité Organizador y el Plan de Gastronomía de la Isla de Tenerife, que les informará de su designación oficial como finalistas del Campeonato.
- 5.3. Los participantes finalistas concursan en el campeonato a título particular, no pudiendo representar a ninguna entidad o empresa pública o privada (escuelas de cocina, institutos de formación profesional, restaurantes, hoteles, asociaciones gastronómicas, etc.)
- 5.4. La Organización del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO, subvencionará a los posibles cortadores de jamón finalistas que pudieran venir desde otras islas



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

que no fueran Tenerife, con una bolsa de viaje que incluye el traslado desde su isla de origen a Tenerife (ida y vuelta), así como el alojamiento, si fuera necesario (una noche) en hotel de 4 estrellas, en régimen de habitación y desayuno.

### **6. DESARROLLO**

- 6.1. Cada uno de los 5 cortadores de jamón finalistas del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO estará obligado a ejecutar cara al público, en los módulos de trabajo dispuestos por la organización, el corte de una pieza de jamón al completo.
- 6.2. La Organización entregará a cada concursante finalista una pieza de jamón MONTESANO del mismo tipo de alimentación (bellota, cebo o recebo) de similares características y mismo peso aproximado. Estas piezas serán previamente seleccionadas por la Organización y oportunamente numeradas.
- 6.3. Antes del comienzo del certamen y ante la presencia de los 5 concursantes finalistas, las mencionadas patas de jamón MONTESANO serán sorteadas entre los mismos, así como los módulos donde deberán ejecutar el corte cara al público.
- 6.4. Los platos loncheados por parte de cada concursante finalista se dispondrán a la vista de este para que el jurado pueda visualizarlos de una forma rápida y clara para, de esta forma, poder evaluar y puntuar la evolución en el corte.
- 6.5. Durante el desarrollo del corte, cada concursante finalista deberá lonchear y emplatar una serie de platos de obligado cumplimiento, a saber:



## Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022

- 1 plato de la maza con un peso de 100 gramos cada uno.
  - 1 plato de la contramaza o babilla, con un peso de 100 gr. c/u.
  - 1 plato de la punta, con un peso de 100 gramos.
  - 1 plato del jarrete, con un peso de 100 gr.
  - 1 plato de presentación o artístico.
- 6.6. Cada uno de los finalistas deberá realizar un Plato de Presentación, o Plato Artístico, en el que el único ingrediente será jamón. Para este Plato de Presentación cada concursante sí podrá aportar su propio plato u otro material destinado a su presentación. El jurado lo retirará y presentará en una mesa de apoyo, pulpo o palillero a la vista del cortador y del Jurado.
- 6.7. Está permitido extraer algunos platos de “tacos” pero no se deshuesará la pieza.
- 6.8. El tiempo máximo permitido para la realización del corte será de **DOS** horas. A partir de este momento se procederá a la descalificación del concursante que no haya concluido. El jurado puntuará de esta forma la eficacia en el corte.
- 6.9. El peso exigido para los platos de corte será de 100 gramos y los mismos serán pesados conforme se vayan elaborando. Con anterioridad al comienzo del certamen los platos serán pesados y se le colocarán a cada concursante en la mesa, procediéndose a su destare en la pesada.
- 6.10. Se puntuará cada plato conforme al baremo y se le extraerá la media aritmética. El jurado los retirará y los presentará en una mesa de apoyo a la vista del cortador y del jurado.
- 6.11. Para el pesado de los platos de presentación se dispondrá de balanza homologada con precisión de 0,1 gramo.





## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

- 6.12. Por último, se procederá al pesado de las patas y material de desecho, usando una balanza con mayor intervalo de pesada y precisión de 5 gramos.

## **7. INSTALACIÓN**

- 7.1. El 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO se desarrolla en las instalaciones de la Institución ferial de Tenerife, S.A., conocidas popularmente con el nombre de Recinto Ferial, en Santa Cruz de Tenerife, dentro del 7º Salón Gastronómico de Canarias – GastroCanarias 2022.
- 7.2. En dicho recinto se dispondrá de un área especialmente preparada al efecto que contará con 5 módulos de trabajo a modo de cocinas, exactamente iguales y debidamente equipados para el Campeonato.
- 7.3. En su respectivo módulo de trabajo, cada concursante dispondrá de un recipiente ofrecido por la organización, igual para todos los finalistas, donde deberá ir depositando los restos del pelado, perfilado y recortes.
- 7.4. De igual modo y paralelamente, cada finalista contará en su módulo con otro recipiente donde depositará, asimismo, el papel de celulosa (que también ofrecerá la organización) usado para las labores de limpieza de material.

## **8. EQUIPAMIENTO**

- 8.1. La organización dispondrá para el correcto desarrollo del concurso del equipamiento básico apropiado y necesario en cada uno de los módulos de trabajo, de idénticas características, en los que se incluirá una tabla-soporte para corte de calidad homologada.
- 8.2. Aunque la organización ofrece las tablas soporte anteriormente mencionadas, no será obligado su uso por parte de los concursantes



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

- finalistas, que libre y voluntariamente podrán traer sus propias tablas soporte. Asimismo, se aceptarán suplementos para levantar las tablas soporte por razones ergonómicas de los concursantes finalistas.
- 8.3. De igual forma y paralelamente, cada uno de los concursantes finalistas dispondrán de un mismo número de platos (tanto de cristal como de plástico y en número suficiente) para disponer y emplatar las lonchas que vayan sacando durante el corte. Toda loncha extraída deberá ser emplataada.
  - 8.4. Cada concursante dispondrá de etiquetas homologadas por la organización para identificar cada uno de los platos exigidos en el certamen (platos de 100 gramos y de presentación o artístico), así como para el resto de los platos loncheados. En la mencionada etiqueta aparecerá el número de cada participante.
  - 8.5. Tras la prueba, los puestos de trabajo y el material aportado por la organización se deberán dejar perfectamente limpios y ordenados.
  - 8.6. Dichos puestos de trabajo y el material aportado por la organización serán inspeccionados, antes y después de la participación de cada finalista, por un miembro del jurado y del Comité Organizador.
  - 8.7. Tras la inspección, el equipo de trabajo ofrecido por la organización será devuelto y se hará el oportuno inventario por parte de un miembro del Comité Organizador. Los concursantes no podrán abandonar sus módulos o puestos de trabajo antes de la mencionada inspección.

## **9. MATERIAL**

- 9.1. El producto fundamental, una pata de jamón MONTESANO para la ejecución del corte de obligado cumplimiento, lo aportará la Organización a todos y cada uno de los concursantes.



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

- 9.2. Por su parte, los concursantes deberán llevar TODOS los restantes materiales y utensilios y productos que precisen para la correcta ejecución del corte del jamón (cuchillos, jairas, guantes, etc.)
- 9.3. Asimismo, dicho material deberá quedar perfectamente limpio y ordenado al terminar cada actuación del concursante, y también podrá ser inspeccionado por el jurado y el Comité Organizador.
- 9.4. El material personal aportado por los concursantes deberá ser custodiado y guardado debidamente por los propios concursantes tras su actuación en cada una de las jornadas del concurso, no responsabilizándose la Organización del Campeonato de las posibles pérdidas o extravíos del mismo.

## **10. UNIFORMIDAD**

- 10.1. Obligatoriamente, los cortadores concursantes deberán ir perfectamente vestidos con el uniforme habitual de cortadores profesionales, incluyendo pantalón, zapatos, mandil, chaquetilla, etc.
- 10.2. Sobre dicha vestimenta profesional, el concursante podrá llevar bordado, serigrafiado o grabado su nombre personal y, en su caso, si lo desea, el nombre y/o logotipo del establecimiento en el que trabaja (aunque se recuerda que el concursante lo hace a título absolutamente personal).
- 10.3. En ningún caso los uniformes de los finalistas podrán llevar publicidad de tipo alguno (ni nombres de empresas, ni marcas de productos, ni de servicios).
- 10.4. No obstante, la Organización del Campeonato podrá obligar a equiparse con una chaquetilla, gorro profesional y/o mandil de cocina, oficial del certamen, para lo que en el formulario de inscripción habrá



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

que anotar las tallas que habitualmente el chef concursante utiliza para esas prendas.

- 10.5. En ese caso, dichas prendas sí podrán llevar incorporadas los nombres, marcas, eslóganes, etc. de posibles instituciones o empresas patrocinadoras o colaboradoras del certamen. La utilización de estas cuando la organización lo requiera será absolutamente obligatoria.

### **11. JURADO**

- 11.1. El 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO será fallado por un Jurado Único, que dirimirá y otorgará los premios previstos por la Organización.
- 11.2. El jurado estará compuesto por un determinado y limitado número impar de personas (mínimo de 3 y máximo de 9), será designado por el Comité Organizador y estará integrado por reconocidos expertos y profesionales de la gastronomía, la restauración y/o el periodismo gastronómico.
- 11.3. Tras las oportunas puntuaciones y el proceso informático de las mismas, el jurado, después de las oportunas deliberaciones en conjunto, otorgará su “Fallo Final y Definitivo”, que será único e inapelable.
- 11.4. El jurado se regirá en todo momento por las normas de régimen interior aprobadas por la Comité Organizador para este 7º Campeonato Absoluto de Corte de Jamón de Canarias® 2022 - Gran Premio MONTESANO.



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

### **12. VALORACIÓN**

12.1. Los miembros componentes del Jurado Único valorarán los platos presentados en DIEZ aspectos diferentes pero complementarios que son:

#### **1.- ORGANIZACIÓN (Seguridad e higiene).**

- Uniformidad: delantal, casaca, “galleta” ...
- Aspectos generales y esenciales de higiene (pelo, uñas, etc.)
- Presencia de otros objetos (anillos, pulseras, reloj, etc.)
- No se puntuará (ni positiva, ni negativamente) el hecho de lonchar con guantes desechables.
- No se puntuará (ni positiva, ni negativamente) el pinzar las lonchas o, en su defecto, lonchar con tenedor.
- Limpieza del área de trabajo (Se comprobará al inicio, durante y una vez terminado el corte).
- Orden de la zona de trabajo, la mesa deberá estar ordenada, deberá tener a su alcance exclusivamente las herramientas necesarias y situadas de forma que no puedan suponer riesgo alguno para el cortador.
- Normalmente, la chaira y los cuchillos deben situarse en el lado contrario al de la mano de corte. Si el cortador es diestro las herramientas estarán en el izquierdo.

**Factor de Ponderación: 5%**

#### **2.- TÉCNICA Y ESTILO**

- Postura: deberá ser erguida, natural, serena, segura.
- Deberá evitar en la medida de lo posible manipulaciones innecesarias de la pieza, el contacto debe ser mínimo.
- Se vigilará especialmente en remate y apurado de la pieza.
- No se podrán obtener tacos ni deshuesar la pieza.

**Factor de Ponderación: 5%**



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

### **3.- PELADO Y PERFILADO.**

- El correcto perfilado, suave, armónico, guardando la configuración de la pieza, sin resaltos.
- Se comprobará que por su cara externa se ha eliminado toda la capa de grasa enranciada que incorpore al loncheado características organolépticas indeseables.
- Igualmente se comprobará que el pelado no ha sido excesivo, adentrándose en la parte muscular.

**Factor de Ponderación: 10%**

### **4.- LONCHEADO**

- La homogeneidad tanto en grosor como en superficie de las lonchas; teniendo en cuenta la parte de la pieza en cuestión.
- El corte de la pieza debe de ser siempre de la zona de la maza y la contramaza o babilla no se debe de cortar a la contra del músculo.
- La evolución del loncheado observándose en los platos elaborados y distinguiéndose el corte realizado en las distintas partes de la pieza.
- En este aspecto se valorará la forma de apurar la pieza, el tamaño, forma y grosor de las últimas lonchas, la presentación de los últimos platos y el grado de apurado.

**Factor de Ponderación: 15%**

### **5.- PLATOS DE 100 GRAMOS**

- La puntuación obtenida será el resultado de la media aritmética de la puntuación obtenida en los seis platos. 1 de la maza, 1 de la babilla, 1 de la punta y 1 del jarrete.

**Factor de Ponderación: 15%**

### **6.- PLATO ARTÍSTICO**

- Se elaborará un plato de presentación y se valorará principalmente la originalidad, versatilidad, sobriedad, elegancia...



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

- Los concursantes podrán traer el plato para su elaboración.
- En su elaboración NO intervendrá elemento culinario alguno distinto al jamón.
- La Organización podrá contar con asesores artísticos-gastronómicos para la evaluación de este aspecto.

**Factor de Ponderación: 5%**

### **7.- RENDIMIENTO**

- Para valorar el rendimiento se tomará como referencia el mayor rendimiento obtenido.
- La obtención de un rendimiento menor o igual al 30% supondrá la descalificación del concursante.
- Al concursante que obtenga mayor rendimiento se le otorgarán 10 puntos.
- El resto de los concursantes serán puntuados en relación al primero; relativizando de esta forma los rendimientos obtenidos y correlacionándolos con la puntuación.

**Factor de Ponderación: 15%**

### **8.- EFICACIA Y EFICIENCIA**

- El tiempo máximo permitido será de **DOS** horas.
- Una vez transcurrido este tiempo se procederá a la descalificación de los concursantes que no hubieran concluido el loncheado completo de la pieza. De este modo se evalúa la eficacia.
- Para valorar la eficiencia se tomará como referencia el tiempo empleado por el concursante que termine en primer lugar.
- A este concursante se le otorgarán 10 puntos.
- El resto de concursantes serán puntuados en relación al primero; relativizando de esta forma los tiempos y correlacionándolos con la puntuación.

**Factor de Ponderación: 10%**



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

### **9.- RECTITUD EN EL CORTE.**

- Se valorará la superficie de corte.
- Esta deberá presentar un plano horizontal.
- Se puntuará negativamente la existencia de corte en forma de silla y la existencia de resaltos, ondulaciones o cortes laterales del jamón.

**Factor de Ponderación: 10%**

### **10.- NÚMERO DE PLATOS OBTENIDOS.**

- Se contarán los números de platos obtenidos por cada concursante.
- Para ello los platos deberán de estar debidamente emplatados y presentados, cubriendo las lonchas toda la superficie de éste.
- Los platos que por su presentación y características del loncheado no fuesen correctos no contarán a tal efecto.
- Para dicha invalidación se debe contar con la aprobación de todos los miembros del jurado.
- En este cómputo entran los platos de presentación y los 6 platos de 100 gramos.
- Al finalista que mayor número de platos conformes obtenga se le otorgará un 10.
- Los demás concursantes serán puntuados en relación al concursante que mayor número de platos conformes obtenga.

**Factor de Ponderación: 10%**

12.2. Cada miembro del jurado dispondrá de unas planillas en las que irá valorando a cada cortador finalista con puntuaciones, de 1 a 5 puntos (sin decimales), en cada uno de los aspectos reseñados en el apartado anterior, que les corresponda calificar.

12.3. La puntuación emitida por cada miembro del jurado será ponderada en función de unos Criterios de Ponderación establecidos internamente por el Comité Organizador. Estos criterios de ponderación establecen el orden, nivel y porcentaje de importancia





## Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022

de cada uno de los aspectos definidos y mencionados en el apartado **12.1** del presente Reglamento de Bases.

12.4. Los criterios de ponderación para esta valoración y puntuación serán:

1.	ORGANIZACIÓN	5%
2.	TÉCNICA Y ESTILO	5%
3.	PELADO Y PERFILADO	10%
4.	LONCHEADO	15%
5.	PLATOS DE 100 GRAMOS	15%
6.	PLATO ARTÍSTICO	5%
7.	RENDIMIENTO	15%
8.	EFICACIA Y EFICIENCIA	10%
9.	RECTITUD EN EL CORTE	10%
10.	NÚMERO DE PLATOS	10%

12.5. El resultado final del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO se dará a conocer al finalizar la segunda jornada del concurso (aproximadamente unos 30 minutos más tarde), después de la oportuna deliberación de los miembros del jurado y la firma de la preceptiva Acta Oficial con el Fallo del Jurado.

## 13. PREMIOS

13.1. La Organización del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO, a través de su Comité Organizador, establece los siguientes premios para los finalistas ganadores del certamen:

13.2. Primer Premio: **700,00 euros**, Trofeo y Diploma, así como un regalo oficial al primer clasificado, que ostentará el título de Campeón del



## Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022

Certamen y/o Medalla de Oro. Además, el ganador del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO, tendrá la oportunidad de **participar en representación de Canarias en el Concurso de Cortadores de Jamón Dehesa de Extremadura** en el Salón Gourmets, concurso que lleva realizándose desde el 1994, convirtiéndose en uno de los campeonatos más reconocidos y de mayor prestigio del sector.

- 13.3. Segundo Premio: **500,00 euros**, Trofeo y Diploma, así como un regalo oficial al segundo clasificado, que ostentará el título de Subcampeón del Certamen y/o Medalla de Plata.
- 13.4. Tercer Premio: **300,00 euros**, Trofeo y Diploma, así como un regalo oficial al tercer clasificado, que ostentará el título de Tercer Clasificado y/o Medalla de Bronce
- 13.5. A partir del tercer clasificado, no se procederá a dar el orden de clasificación de los restantes finalistas, a los que, por igual, se les entregará un Diploma Oficial.
- 13.6. Los cortadores finalistas, podrán ser invitados por el Comité Organizador para asistir a otros concursos o eventos en el ámbito nacional representando a Tenerife y/o a las Islas Canarias.

## 14. DERECHOS

- 14.1. Todos los participantes, por el solo hecho de participar y concursar, ceden **TODOS LOS DERECHOS** a la Organización del Salón Gastronómico de Canarias y a la del Campeonato Absoluto de Corte de Jamón de Canarias® 2022 – Gran Premio MONTESANO, así como a la firma Patrocinadora Oficial.



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

- 14.2. Dichos derechos se extienden a toda su imagen durante la jornada en que se desarrolla el Campeonato (fotografías y/o tomas de imágenes en formato audiovisual, personales, trabajando en la elaboración del corte, presentación de los platos, durante el acto de entrega de premios, posibles fotografías oficiales del certamen, etc.)
- 14.3. La organización se reserva de forma permanente todos los derechos de difusión de las imágenes de los concursantes presentados, el proceso de corte de jamón y la presentación de los platos, a través de cualquier medio de difusión.

## **15. PROMOCIÓN**

- 15.1. Todos los participantes, por el solo hecho de participar y concursar, estarán obligados y sujetos a colaborar con el Comité Organizador del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 – Gran Premio MONTESANO, para la necesaria y debida promoción del mismo.
- 15.2. En ese sentido, los concursantes deberán estar presentes el día del certamen, a la hora que oportunamente se indicará
- 15.3. En el caso de que los hubiere, los participantes deberán atender de forma especial y preferente a los posibles medios de comunicación que ostenten el estatus de “Periódico Oficial”, “Radio Oficial”, “Televisión Oficial”, “Revista Oficial” o “Web Oficial” del Campeonato.
- 15.4. En cualquier caso, los participantes colaborarán decididamente junto con la Organización del Campeonato, en la tarea de atender en general, puntual y debidamente, a todos los medios de comunicación que lo requieran en tiempo y forma, siempre sin perturbar el correcto desarrollo del certamen y el trabajo de los cocineros concursantes.



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

### **16. LEGALIDAD**

- 16.1. La celebración del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO, se regirá y desarrollará por el presente Reglamento y las Bases.
- 16.2. Si en algún momento del desarrollo del Campeonato se suscitase alguna duda o controversia sobre cualquiera de estas Bases o la interpretación de las mismas, el Comité Organizador estudiará y solventará las mismas en tiempo y forma.
- 16.3. Las decisiones que en cualquier momento puedan ser tomadas por el Comité Organizador del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO, serán inapelables.
- 16.4. La Organización se reserva de forma indefinida y permanente todos los derechos imagen, así como la grabación y difusión de las mismas, en torno a la persona de los participantes y sus ayudantes o asistentes, las recetas del concurso, la imágenes del desarrollo de las mismas, la ejecución de los platos a concurso y la presentación de los mismos, a través de cualquier medio de difusión.
- 16.5. Los cortadores de jamón participantes ceden TODOS los derechos de imagen a la Organización del Campeonato Absoluto de Corte de Jamón de Canarias® 2022 - Gran Premio MONTESANO, sin que por ello tengan derecho a percibir ningún tipo de compensación por el uso que la Organización pueda hacer de los mismos posteriormente.

### **17. CAMBIOS**

- 17.1. El Comité Organizador del Campeonato Absoluto de Corte de Jamón de Canarias® 2022 - Gran Premio MONTESANO se reserva el derecho de hacer cualquier cambio dictado por las circunstancias del momento



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

y, en particular, en lo referente a la participación de los distintos concursantes.

- 17.2. Asimismo, el Comité Organizador del Campeonato Absoluto de Corte de Jamón de Canarias® 2022 - Gran Premio MONTESANO se reserva el derecho de cancelar el Campeonato si las circunstancias lo exigieran.
- 17.3. En cualquiera de estos casos, los participantes inscritos en el mismo no tendrían derecho a reclamación alguna, eximiendo a la Organización del Campeonato Absoluto de Corte de Jamón de Canarias® 2022 - Gran Premio MONTESANO de cualquier tipo de responsabilidad.

## **18. FINAL**

- 18.1. La participación en el 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO, supone para los cortadores de jamón inscritos y finalistas, su plena aceptación, sin condiciones, del presente Reglamento Oficial y las Bases contenidas en el mismo.
- 18.2. La Organización 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón® 2022 - Gran Premio MONTESANO, se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de bases y otorgará su conformidad al mismo con su mera participación.
- 18.3. El presente reglamento anula o reemplaza cualquier base o normativa anteriormente publicada.

Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, 5 de mayo de 2022

Por el Comité Organizador,



## **Bases del 9º Campeonato de Canarias de Corte de Jamón 2022**

**José Carlos Marrero González**  
Director del Campeonato  
Co-Director del Salón Gastronómico de Canarias  
Coordinador del Plan de Gastronomía de la Isla de Tenerife.  
Director de GastroCanarias®